

E. de G./Guadalajara

Tras las obras de la Calle Mayor y su reapertura el Ayuntamiento de Guadalajara busca volver a dar vida a esta zona de la ciudad, volviendo a llevar a sus calles a vecinos y visitantes.

Para lograr que el Centro Histórico de Guadalajara vuelva a recuperar su esplendor el consistorio alcarreño ha sacado una convocatoria de ayudas denominadas "Programa de Fomento e Impulso de la actividad hostelera y comercial en el Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara", cuyo objetivo es el de recuperar el centro como "motor de la actividad turística y comercial". De este modo, estas ayudas, dirigidas a comercios y establecimientos hosteleros les servirán para financiar gastos como el IBI, el IAE, la tasa por ocupación de la vía pública o los gastos de alquiler, entre otros conceptos. Así, podrán beneficiarse de estas ayudas las personas físicas y jurídicas titulares de un establecimiento hostelero o comercial ubicado en el centro histórico de Guadalajara y que

El consistorio saca una línea de ayudas para el comercio del Centro

cumplan requisitos como el que el establecimiento esté ubicado dentro de los límites interiores del Casco Histórico o encontrarse al corriente de pago en todas las administraciones públicas, Seguridad Social y Hacienda.

Estas subvenciones, como se explica en el pliego de condiciones de la convocatoria, responden a dos ejes de actuación, mejorar la economía local y promocionar el centro de la ciudad. Para ello es importante la creación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes, al mismo tiempo que se genera y mantiene el empleo.

Dentro de la línea de apoyo a la consolidación empresarial, se podrán beneficiar de estas ayu-

das aquellos comercios y establecimientos hosteleros que hayan realizado obras de mejora de las instalaciones tanto interiores como exteriores desde el 1 de enero de 2011, con unas cuantías que son de hasta el 50% del impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, del IBI o del IAE.

Al mismo tiempo, los nuevos establecimientos, que hayan iniciado su actividad a partir del 1 de enero de 2011 podrán beneficiarse de una subvención de hasta el 50% de los impuestos mencionados, así como de los gastos derivados del alquiler o gastos corrientes.

Una tercera línea de ayudas es la referida a la instalación de terrazas, donde desde el consistorio

alcarreño se quiere potenciar la instalación de éstas en temporada baja, así se subvencionará, hasta el 100% de la tasa por la ocupación de la vía pública para la instalación de terrazas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2011 al 30 de abril de 2012. Del mismo modo que se concederá una subvención de hasta el 100% de la tasa por ocupación de la vía pública por la instalación de mesas altas o toneles para ceniceros en la entrada de bares y restaurantes, en aceras de un ancho superior a 2,5 metros.

Todas estas ayudas se unen a las actuaciones que se están llevando a cabo en esta zona de la ciudad para dinamizar su comercio y su vida social como son los

jueves del comercio, escaparates de magia o la ruta de la tapa. El consistorio capitalino ha destinado una partida para el fomento y la generación de empleo en el sector hostelero y comercial, tanto para los jóvenes emprendedores como para aquellos empresarios generadores de nuevos puestos de trabajo. Así, para los nuevos negocios que se creen en el Casco Histórico de la ciudad se podrán beneficiar de una ayuda de hasta 1.000 euros por emprendedor o socio trabajador, siempre y cuando mantengan la actividad durante un periodo mínimo de dos años.

En cuanto a la contratación indefinida esta ayuda será de un máximo de 2.200 euros, siem-

pre que el contrato se haya realizado desde el 1 de enero de 2011 y se mantenga el puesto de trabajo, como mínimo, durante dos años. También habrá subvenciones para los empresarios que contraten a trabajadores en sustituciones por maternidad.

Las empresas interesadas en estas ayudas deben solicitarlas en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara. Unas ayudas que, desde CEOE-CEPYME

Guadalajara son bien vistas pues las consideran un apoyo más al tejido empresarial del centro de la ciudad y una manera activa de dinamizar un eje importante en cuanto al comercio capitalino.

Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

adeslas completa

Todas las ventajas de la sanidad privada.



Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; un producto de cuadro médico con hospitalización adaptado a tus necesidades y a las de tu familia. La oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

- I Libre elección entre más de 33.000 profesionales.
- I 1.100 centros médicos asistenciales.
- I Programas de Prevención en cardiología, ginecología y pediatría.
- I Servicio de Segunda Opinión Médica.
- I Línea de Orientación Médica.

desde **42,97 €*** persona/mes

Sin copagos (excepto Psicología 8 €).
* Prima válida varón de 0 a 44 años.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara
Juan Diges Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
Especialistas en Salud

adeslas

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA